

TERMINOS DE REFERENCIA CONTRATACIÓN ASISTENCIA TÉCNICA

INFORMACION GENERAL			
Nombre de la consultoría	Asistencia técnica a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Agropecuario Centroamericano (SE-CAC) para la formulación y puesta en marcha de un fondo regional concursable de proyectos territoriales que atiendan la inseguridad alimentaria y nutricional de poblaciones vulnerables incluidos jóvenes y mujeres rurales en los territorios priorizados de la ECADERT, en los 8 países que conforman la Región SICA, en el marco del proyecto “Apoyo a la reducción de la inseguridad alimentaria y nutricional con énfasis en grupos vulnerables incluidos mujeres y jóvenes rurales en los territorios priorizados de la ECADERT” .		
Tipo de Consultor(a)	Nacional de cualquiera de los países del SICA.		
Representación	SE-CAC		
Duración estimada de la consultoría	12 meses		
Fecha de inicio	15 de octubre de 2025	Fecha de cierre	15 de octubre de 2026
Nombre del Proyecto	Apoyo a la reducción de la inseguridad alimentaria y nutricional con énfasis en grupos vulnerables incluidos mujeres y jóvenes rurales en los territorios priorizados de la ECADERT. Fondo España-SICA.		
Financiamiento / partida presupuestaria	Proyecto FES-SAN. Financiado por el Fondo España-SICA. (OE.4/R.4. /P.1/A.1-A.2.)		
Responsable / Coordinador	Melissa Ugalde	Cargo	Especialista en Políticas Regionales del Sector Agropecuario.

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

La seguridad alimentaria y nutricional (SAN) en los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) enfrenta desafíos estructurales y persistentes. Según el informe SOFI (*The State of Food Security and Nutrition in the World*) 2024, entre 2021 y 2023 más del 40% de la población de países como Guatemala, Honduras, El Salvador y República Dominicana experimentó inseguridad alimentaria moderada o grave, alcanzando incluso el 60% en algunos casos. Guatemala y Honduras presentan los niveles más altos, mientras que Costa Rica muestra cifras significativamente menores (alrededor del 16%). Estas condiciones reflejan profundas desigualdades sociales y económicas, exacerbadas por eventos climáticos extremos, alza en los precios de alimentos y la creciente vulnerabilidad de los hogares rurales, en especial aquellos liderados por mujeres o con bajos ingresos.

La inseguridad alimentaria afecta de manera desproporcionada a las mujeres, con un 8.4% experimentando niveles severos, frente al 6.9% de los hombres (FAO). Este patrón de desigualdad refleja una problemática estructural en América Latina y el Caribe. Las mujeres, los pueblos indígenas, los hogares rurales y con bajos ingresos son los más excluidos del derecho a una alimentación adecuada, lo que compromete los avances hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente los ODS 2 (Hambre Cero) y 3 (Salud y Bienestar).

Aunque la producción agrícola regional se duplicó entre 1980 y 2013, y los rendimientos han mejorado, el sector ha perdido peso en la economía: su participación en el PIB cayó del 16% en los años 80 a menos del 10% en los 2000. Además, la disponibilidad de alimentos depende crecientemente del comercio internacional. Entre 1995 y 2014, las exportaciones agroalimentarias crecieron de \$2,134 millones a \$8,237 millones, pero el 93% se destinó a mercados extrarregionales. Paralelamente, las importaciones aumentaron más de seis veces, con un alto grado de dependencia externa.

El acceso a los alimentos también está condicionado por la ubicación y el ingreso. La población rural —36% del total— enfrenta mayores tasas de pobreza (64%) e indigencia (44%) que la urbana (43% y 20% respectivamente). Las familias más pobres destinan hasta el 60% de su ingreso a la compra de alimentos. A esto se suman el desempleo, el subempleo y las vulnerabilidades climáticas: entre 1956 y 2015, los eventos climáticos extremos se multiplicaron drásticamente en la región.

Ante este panorama, urge adoptar un enfoque integral y armonizado que fortalezca los marcos normativos, articule políticas nacionales y regionales, y promueva la resiliencia del sistema alimentario. Es necesario avanzar hacia una comprensión sistémica de la SAN en los países del SICA para identificar interrelaciones clave y áreas estratégicas de acción que garanticen el derecho a una alimentación adecuada para toda la población.

Por lo anterior, es que en el marco de la cooperación entre el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), a través del Programa de Cooperación Regional España SICA, se formuló el proyecto “*Apoyo a la reducción de la inseguridad alimentaria y nutricional con énfasis en grupos vulnerables incluidos mujeres y jóvenes rurales en los territorios priorizados de la ECADERT*”, implementado por la Secretaría Ejecutiva del Consejo Agropecuario Centroamericano (SE-CAC) con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (SE-COMISCA) y el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP), el cual tiene como principal objetivo fortalecer la cooperación entre actores regionales claves, desde una perspectiva integral, sistémica e intersectorial con el fin de reducir la inseguridad alimentaria y nutricional, en los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

Esta iniciativa es aprobada en el marco de la ejecución de la fase 2024-2028 del Fondo España-SICA, formalizada en la VI Comisión Mixta de la Cooperación España SICA suscrita el 17 de junio de 2024, dentro del Programa de Cooperación Regional España SICA, tomando como

referencia el Ámbito de intervención 1: Iniciativas regionales de impacto, Línea prioritaria 1.1 Integración Económica y Línea prioritaria 1.2 Seguridad Alimentaria y nutricional, como parte de la Resolución de concesión de subvención Expediente n°: 2024QDV00366 de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

OBJETIVO GENERAL

Brindar asistencia técnica a la Secretaría Ejecutiva del CAC para la formulación y puesta en marcha de un fondo regional concursable de proyectos territoriales que atiendan la inseguridad alimentaria y nutricional de poblaciones vulnerables incluidos jóvenes y mujeres rurales en los territorios priorizados de la ECADERT, en los 8 países que conforman la Región SICA, en el marco del proyecto **“Apoyo a la reducción de la inseguridad alimentaria y nutricional con énfasis en grupos vulnerables incluidos mujeres y jóvenes rurales en los territorios priorizados de la ECADERT”**.

CRITERIOS DE EVALUACION / PERFIL DEL CONSULTOR FÍSICO O JURÍDICO

Grado académico:

El consultor (a) tenga una titulación universitaria relacionada con las ciencias sociales o económicas, agronomía, economía agrícola, administración de empresas y/o afines al desarrollo de la consultoría. Deseable maestría.

Conocimientos técnicos:

- Experiencia comprobable en el desarrollo y convocatoria de procesos participativos intersectoriales, vinculados al desarrollo empresarial y sector agroalimentario.
- Conocimiento en temas de SAN, agricultura familiar y desarrollo rural territorial.
- Experiencia en formulación de acciones dirigidas a grupos de mujeres y jóvenes rurales en territorios de la región SICA.
- Experiencia en el sector agropecuario de la región SICA.
- Con experiencia en la región del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).
- Conocimiento de las políticas y estrategias de SAN, desarrollo agrícola/rural en la región SICA, así como conocimiento del medio rural en la región centroamericana.
- Dominio de tecnologías de la información, Microsoft Office e Internet.

Experiencia específica:

- Conocimientos del enfoque en temas transversales del proyecto, principalmente de género, juventudes, desarrollo rural, agricultura familiar y seguridad alimentaria y nutricional (SAN).
- Experiencia en la formulación y puesta en marcha de fondos concursables de proyectos territoriales para la atención de los grupos meta de jóvenes y mujeres rurales.
- Experiencia en el diseño de procesos de convocatoria para proyectos territoriales con fondos concursables no reembolsables.

- Experiencia en apoyar el desarrollo financiero de las empresas/organizaciones/asociaciones y conocimiento de modalidades de apoyo financiero para iniciativas territoriales, especialmente del sector agropecuario.
- Experiencia en acompañamiento a iniciativas territoriales en la entrega de fondos y seguimiento de la inversión.
- Habilidades de comunicación y análisis de información para la formulación de proyectos territoriales y su evaluación.
- Experiencia de trabajo interinstitucional e intersectorial en proyectos de cooperación al desarrollo.

Actividades:

- 1 Elaborar la metodología para la formulación y puesta en marcha de un fondo regional concursable de proyectos territoriales que atiendan la inseguridad alimentaria y nutricional de poblaciones vulnerables incluidos jóvenes y mujeres rurales en los territorios priorizados de la ECADERT, en los 8 países que conforman la Región SICA. Esta deberá incluir un cronograma y recursos necesarios para el desarrollo de la consultoría.
- 2 Participar en las reuniones virtuales y presenciales de coordinación y seguimiento.
- 3 Identificar mediante un mapeo y análisis de abordaje, los territorios rurales de la región en los 8 países, con mayor inseguridad alimentaria y nutricional, en los que se implementara el Fondo concursable, tomando como referencia los territorios priorizados por la ECADERT.
- 4 Diseñar el fondo concursable de proyectos territoriales para la atención de los grupos meta de jóvenes y mujeres rurales que contenga al menos una guía detallada sobre cómo aplicar al fondo, incluyendo los criterios de selección de las iniciativas territoriales, metodología de ejecución de las iniciativas y seguimiento:

Aspectos generales del fondo:

- **Objetivo:** descripción clara de los objetivos que se busca cumplir por medio de la implementación del fondo.
- **Alcance:** territorios rurales priorizados en la ECADERT en los que se implementará el fondo.
- **Criterios de elegibilidad del fondo:** organizaciones, asociaciones de jóvenes y mujeres rurales (1 iniciativa por cada país que conforma la Región SICA, 8 iniciativas en total).
- **Requisitos específicos para aplicar:** criterios específicos que las organizaciones solicitantes deben cumplir para ser elegibles.
- **Líneas de Financiamiento:** orientación de los tipos de proyectos que serán considerados para financiamiento, con especial énfasis en SAN y agricultura familiar. Rubros financiables y no financiables tanto de asistencia técnica como de insumos y suministros.
- **Montos de financiamiento:** proponer el monto de financiamiento por cada organización (mismo monto para las 8 iniciativas).

Estructura del fondo:

- **Gestión del fondo:** descripción de la estructura administrativa y operativa encargada de la gestión del fondo, incluyendo roles y responsabilidades.

Proceso de solicitud:

- **Guía de Aplicación:** proponer las instrucciones detalladas sobre cómo presentar una solicitud, incluyendo formularios, documentación requerida, y fechas límites.
- **Plazos:** cronograma que indique las fechas importantes para la presentación de solicitudes, revisión, y notificación de resultados.

Criterios de evaluación:

- **Criterios de selección:** conjunto de indicadores que serán utilizados para evaluar y priorizar las propuestas de iniciativas territoriales.
- **Proceso de evaluación:** definir el proceso de selección, incluyendo quiénes forman parte del comité evaluador y cómo se adjudicarán los fondos.

Mecanismos de desembolso:

- **Condiciones para el desembolso:** definición de las condiciones bajo las cuales se realizarán los desembolsos (cumplimiento de hitos, informes de avance etc.).

Monitoreo y evaluación:

- **Plan de seguimiento:** estrategia para monitorear el progreso de las iniciativas financiadas, incluyendo indicadores de desempeño y metas que se pudieran considerar.
- **Informe de resultados:** requerimientos para la presentación de informes de avance y finales por parte de los beneficiarios. Esto incluye la justificación de los fondos ejecutados por cada proyecto aprobado con énfasis en SAN y agricultura familiar.
- **Evaluación de impacto:** metodología para evaluar el impacto de las iniciativas financiadas en el marco del fondo. Evaluación de entrada y salida de cada beneficiario.

Riesgos y mitigación:

- **Identificación de riesgos:** análisis de los riesgos potenciales que pueden afectar la implementación de las iniciativas territoriales y recomendaciones para gestionar y mitigar los riesgos identificados.

Comunicación y Difusión:

- **Estrategia de comunicación:** definir el medio para difundir información sobre el fondo y las iniciativas territoriales que pueden ser financiadas, incluyendo campañas

	<p>de comunicación y eventos de difusión en los territorios. Estas recomendaciones deberán de considerar las particularidades de cada territorio para que la información les llegue a todas las partes interesadas.</p>
5	<p>Una vez aprobada la guía metodológica del fondo y su conceptualización se deberá realizar un lanzamiento del fondo por lo que el consultor/a deberá apoyar en la etapa de lanzamiento y convocatoria del fondo para que el grupo meta de los territorios priorizados en los 8 países puedan presentar sus iniciativas. El consultor o consultora deberá apoyar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proponer recomendaciones para una campaña de comunicación que incluya anuncios en medios de comunicación, redes sociales, sitios web o los que considere convenientes para tener una mayor cobertura. • Organización de eventos de lanzamiento, como webinars informativos, para presentar el fondo, sus objetivos y el proceso de postulación regional. • Preparación de materiales promocionales, como folletos, infografías, y presentaciones, que describan los criterios de elegibilidad, los beneficios del fondo, y cómo aplicar.
6	<p>En coordinación con la SE-CAC y los socios implementadores del proyecto, el consultor/a deberá apoyar en el proceso de evaluación de las iniciativas de iniciativas territoriales presentadas a fin de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluar que las propuestas cumplen con los requisitos mínimos establecidos, como la alineación con los objetivos del fondo, la presentación dentro del plazo establecido, y la documentación completa. • Evaluar las propuestas en términos de su coherencia técnica, metodología, plan de implementación, y capacidad del equipo proponente para ejecutar el proyecto. • Evaluación financiera para asegurar que el presupuesto esté bien estructurado, que los costos sean razonables y que los recursos solicitados se alineen con las actividades propuestas. • Puntuar las propuestas utilizando el sistema de calificación basado en criterios predefinidos en la guía de fondo regional. • Apoyar a la SE-CAC en la comunicación de los resultados a los beneficiarios, detallando las razones de la selección o rechazo y los pasos siguientes para la implementación de los proyectos seleccionados en cada territorio.
7	<p>En coordinación con la SE-CAC y los socios implementadores del proyecto, el consultor/a deberá apoyar en la puesta en marcha y seguimiento de las iniciativas territoriales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la operación del fondo no reembolsable dirigido a iniciativas territoriales en los 8 países que conforman la Región SICA y asegurar que las iniciativas financiadas se ejecuten de acuerdo con los planes establecidos y cumplan con los objetivos programados. • Solicitar y revisar informes de avance de los beneficiarios, incluyendo detalles sobre el progreso técnico, logros alcanzados, y utilización de los recursos financieros, cumplimiento de plazos entre otros.

	<ul style="list-style-type: none"> Mantener un canal de comunicación abierto con los beneficiarios para resolver dudas, brindar apoyo técnico y hacer ajustes cuando sea necesario. Programar visitas a los territorios donde se están implementando los proyectos para observar directamente las actividades y entrevistar a los beneficiarios.
8	Informe final de resultados de ejecución del fondo. Que incluya un análisis técnico y financiero de la ejecución del fondo y de la ejecución de las iniciativas territoriales, así como, las conclusiones y recomendaciones del informe.
9	Facilitar acciones de comunicación y de visibilidad sobre la implementación del Fondo Regional.

	Productos	Fecha de entrega
A	Metodología para la formulación y puesta en marcha de un fondo regional concursable de proyectos territoriales que atiendan la inseguridad alimentaria y nutricional de poblaciones vulnerables incluidos jóvenes y mujeres rurales en los territorios priorizados de la ECADERT, en los 8 países que conforman la Región SICA. Esta deberá incluir un cronograma y recursos necesarios para el desarrollo de la consultoría.	24 octubre de 2025
B	Mapeo y selección de territorios y guía de funcionamiento del fondo de iniciativas territoriales para los 8 países/Criterios de selección de organizaciones.	05 de diciembre de 2025
C	Un informe con la evaluación de las iniciativas de proyectos territoriales recibida, evaluadas y aprobadas por país (1 iniciativa aprobada por país).	24 de abril de 2026
D	Informe de ejecución de organizaciones beneficiarias del fondo por país.	31 agosto de 2026
E	Informe final de cierre y recomendaciones de la implementación del fondo por país.	25 de septiembre de 2026

FORMA DE PAGO	%	FECHA DE PAGO ESTIMADAS [Una semana después de la entrega]
Producto A	15%	31 de octubre de 2025
Producto B	30%	12 de diciembre de 2025
Producto C	20%	01 de mayo de 2026
Producto D	15%	11 de septiembre de 2026
Producto E	20%	02 de octubre de 2026

SEGUIMIENTO

La Secretaría Ejecutiva del CAC, a través de su secretario ejecutivo, o quien este delegue, será la persona responsable de dar seguimiento en todo momento a las actividades, servicios y/o productos estipulados en los Términos de Referencia y proporcionarán al consultor(a) por escrito las observaciones e indicaciones que estime pertinentes, relacionadas con su ejecución, así como las modificaciones que en su caso dispongan.

PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

El interesado (a) deberá presentar:

1. Carta de presentación: La misma deberá ser dirigida a SE-CAC debidamente firmada para la confirmación de interés y disponibilidad para desarrollar la consultoría. Incluir las competencias y experiencia diferenciadora de la persona o empresa postulante. En caso de persona jurídica, adicionar el portafolio de la empresa.
2. Currículo del postulante: indicando toda su experiencia, así como los datos de contacto (correo electrónico y/o número de teléfono). Cartas de recomendación de personas u empresas con las que haya laborado. En caso de empresas el perfil técnico del consultor principal y equipo y de la Empresa.
3. Propuesta técnica: que incluya actividades, cronograma y metodología de desarrollo para la consultoría.
4. Propuesta económica.
5. Documentos adicionales: Fotocopia de documento personal de identificación, fotocopia de diplomas, títulos universitarios y otros documentos que confirmen experiencia y estudios.
6. Estos documentos deberán ser remitidos vía electrónica a los correos electrónicos: administracion.cr@iica.int y melissa.ugalde@cac.int a más tardar el **10 de octubre de 2025 a las 17:00 horas (Costa Rica)**.

CONSIDERACIONES

El consultor (a) debe contar con seguro básico de vida.

El consultor(a) cumple con sus obligaciones tributarias de forma independiente y conforme a las disposiciones legales de su país. Debe entregar los correspondientes comprobantes oficiales (Facturación Electrónica) por el pago de sus servicios profesionales efectivamente ejecutados.

En el caso de las visitas a los territorios beneficiarios en la etapa de formulación y ejecución del fondo podrán ser aprobadas y cubiertas por la SE-CAC siempre que estas se consideren necesarias para la buena implementación del fondo y de los proyectos territoriales que se estén beneficiando.